

## REGLAMENTO VIII TRAIL PUERTA DEL REY.

**1. Fecha y lugar:** El VIII Trail Puerta del Rey se celebrará los próximos sábado 1 y domingo 2 de febrero de 2025 en el municipio de Cañete.

**2. Recorrido:** La prueba consta de una prueba nocturna de 5km el sábado 1 en formato contrarreloj, más una carrera de montaña que se disputa el domingo 2 en la que se puede optar por dos circuitos, uno de 11 km +550m (categoría de promoción y marcha senderista) que rodea la localidad y el Barranco del Gorgogil, y otro de 25,5 km +1500m que añade al trayecto la subida al pico Cabeza de don Pedro (1486 m) El domingo también se disputará una marcha senderista no competitiva, con el mismo recorrido de la prueba corta.

**3. Participación:** Podrán participar todos los atletas, montañeros o deportistas mayores de 18 años para el trail y desde los 16 para el sprint Trail, la marcha senderista queda abierta a cualquier participante debiendo ir los menores acompañados. El máximo de corredores en total para todas las categorías será de 500 inscritos cada una de las jornadas.

Todo corredor declara estar en una condición física adecuada para la práctica de este deporte y las circunstancias del circuito donde se desarrolla la carrera y su distancia .

Así mismo todo corredor podrá ser descalificado por:

- Destruir alguna de las señalizaciones del itinerario.
- Utilizar cualquier tipo de vehículo o material no permitido.
- No llevar el dorsal bien visible.
- Participar con un dorsal asignado a otro participante o no autorizado por la Organización.
- Realizar la inscripción con datos alterados.
- Abandonar cualquier tipo de residuo o basura en el recorrido.
- Recibir ayuda externa fuera de los puntos de avituallamiento establecidos por la organización, **incluyendo en este punto el acompañamiento por parte de alguna persona no inscrita.**
- No prestar auxilio en caso de necesidad a otro participante.
- No realizar todo el itinerario marcado o no pasar por los controles establecidos por la organización.
- **La desconsideración o falta de respeto hacia el resto de corredores o cualquier persona miembro de la organización.**
- Desobedecer las instrucciones e indicaciones del personal identificado como de la organización.
- No comunicar durante el desarrollo de la carrera el abandono de la misma.
- No cumplir los protocolos que impone la situación sanitaria por la pandemia COVID.

La decisión sobre la posible descalificación de algún participante será adoptada por el Comité organizador.

#### **4. Categorías contrarreloj nocturna:**

General femenina  
General masculina

#### **5. Categorías de Spint trail 11 km: (años cumplidos el 31/12/25)**

##### **Categorías masculinas:**

**Senior** de 16 a 38 años  
**Veteranos A:** de 39 a 47 años  
**Veteranos B:** 48 años en adelante

##### **Categorías femeninas:**

**Senior** de 16 a 38 años  
**Veteranos A:** de 39 a 47 años  
**Veteranos B:** 48 años en adelante

#### **6. Categorías Trail 25,5 km: (años cumplidos el 31/12/25)**

##### **Categorías masculinas:**

**Senior** de 18 a 38 años  
**Veteranos A:** de 39 a 47 años  
**Veteranos B:** 48 años en adelante

##### **Categorías femeninas:**

**Senior** de 18 a 38 años  
**Veteranos A:** de 39 a 47 años  
**Veteranos B:** 48 años en adelante

\* Los corredores que participen en la carrera nocturna del sábado y en algunas de las dos distancias del domingo formarán parte de una clasificación combinada con las siguientes categorías:

##### **A) Combinada nocturna+Sprint trail:**

-General femenina  
-General masculina

##### **B) Combinada nocturna +Trail:**

-General femenina  
-General masculina

#### **7. Horarios de salida:**

Los horarios de la pruebas serán los siguientes:

-Contrarreloj nocturna: Sábado 1 a las 19:15  
-Trail 25,5 km: Domingo 2 a las 9:00  
-Marcha senderista 11 km: Domingo 2 a las 10:00  
-Sprint Trail 11 km : Domingo 2 a las 10:00

**8. Señalización:** El recorrido estará debidamente señalizado con carteles indicadores y cintas de balizamiento bien visibles y marcas de yeso.

**9. Controles:** La organización colocará puntos de control de paso para asegurar que los participantes respeten el recorrido así como su seguridad.

**10. Avituallamientos:** El Sprint Trail 11 km contará con un avituallamiento sólido y líquido en el km 4 y otro en meta.

El Trail 25,5 km tendrá tres avituallamientos sólido/líquido en el km 7, 15,5, 18,5 y en meta.

No se permitirá abandonar el avituallamiento portando los recipientes en los que allí se entreguen los líquidos, para ello se habilitarán contenedores que serán los únicos lugares permitidos para depositar residuos, siendo no cumplir este requisito motivo de descalificación.

**11. Tiempos límite:** Los participantes tendrá un tiempo límite de 5 horas para hacer la distancia larga y de 4 horas para hacer la corta y la marcha senderista siendo las 14:00 la hora límite para las tres pruebas. Además, en la distancia larga se establecerán dos puntos de control, uno en el km 15 que se deberá haber superado 12:00 horas, y un segundo punto en el km 18 que se deberá haber superado a las 12:30 horas, el no superar dichos puntos de control en el horario indicado supondrá la descalificación y se procederá a retirar el dorsal.

**12. Premios:** Habrá trofeos para los tres primeros clasificados de cada una de las categorías de ambas distancias, así como de las clarificaciones combinadas. La organización intentará conseguir obsequios para todos los participantes, así como premios económicos para los ganadores.

Los premios son acumulativos.

**13. Entrega de dorsales:** La entrega de dorsales se efectuará el sábado 1 desde las 17:00 hasta media hora antes de la salida en el polideportivo municipal para los participantes de la carrera nocturna y de la combinada, y desde las 8:00 hasta media hora antes de la salida de la carrera el domingo 2.

**14. Medio ambiente:** La carrera discurre por un entorno de gran valor ecológico, por lo que se exige absoluto respeto por parte de los participantes. A tal efecto se colocarán contenedores en las zonas próximas a los avituallamientos, que serán los únicos puntos autorizados para depositar residuos.

Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los corredores, así como cualquier otra actitud que dañe el medio ambiente.

Como novedad, este año no se dará a los corredores ni botellas ni vasos de plástico, siendo imprescindible que cada corredor lleve bidón, vaso plegable, soft flash o cualquier otro elemento que le permita tomar los líquidos que la organización entregue en los avituallamientos.

**15. Asistencia sanitaria:** La Organización dispondrá de servicios de Socorro y Salvamento en los puntos más estratégicos del recorrido. Así mismo, todos los corredores estarán cubiertos por un seguro de accidentes que irá incluido en el precio de la inscripción.

**16. Seguridad:** La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por el recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

**17. Auxilio en accidentes:** Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

**18. Responsabilidad:** La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros.

**19. Material obligatorio:**

- No se facilitarán vasos en los avituallamientos, así que se exige llevar recipiente para el consumo de líquidos (vaso plegable, bidón, soft flash, etc)
- Teléfono móvil con batería y los números de contacto de la organización de carrera a los que deben llamar en caso de urgencia (José María 666673103/ Pedro 679332403)
- Una vez se conozca la previsión meteorológica se informará de la ropa necesaria adecuada para un entorno de montaña en las circunstancias que se den el día de la carrera.
- Dorsal de la carrera en lugar visible.
- **Aquellos corredores que participen en el trail nocturno deberán portar:**

1. Linterna frontal con batería de repuesto.
2. Vestimenta que la organización considere necesaria para hacer frente a las circunstancias climatológicas que se den, y que se especificarán cuando la predicción meteorológica permita hacerlo.
3. Algún elemento reflectante que facilite su localización, siendo válidos los elementos reflectantes que poseen algunas prendas.

